



# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZACOALCO DE TORRES



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

El Ayuntamiento Constitucional de Zacualco de Torres, Jalisco, con domicilio en calle Leandro Valle número 13 colonia Centro código postal 45750 de esta municipalidad, a través de sus Áreas de Gobierno serán responsables de garantizar la protección y uso de tus referencias personales que se encuentren dentro de nuestras bases de datos; bajo ese contexto, informamos que de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, entiéndase como datos personales a la información concerniente a una persona física identificada o identificable; de esta manera, también dígame, que los datos personales sensibles son aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste; ante esto el tratamiento de sus datos personales y sensibles en este gobierno municipal se realizará única y exclusivamente para llevar a cabo el cumplimiento de nuestras facultades y obligaciones, ello conforme lo establecen las disposiciones legales siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos, 6°, apartado A, fracciones II y IV, y 16, segundo párrafo, 115, fracciones II, III, IV, V, y 123, apartado B.
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, artículos, 27, 29 fracción XII, 39 fracciones V, VII, IX, 109, 111 y 130.
- Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, artículo 177.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 3° fracción XXI, 9° fracción 11, y 10.
- Constitución Política del Estado de Jalisco: artículos 4°, 7°, párrafo segundo, 9°, fracciones II, V, VI, 77, 78, 79, 80, 81, 81Bis, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 90 y 91.

- Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 1, 2, 3, 7, 8, 9, 27, 29, 37, 38, 38Bis, 40, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 55, 58, 60, 61, 63, 63Bis, 64, 66, 67, 67Bis, 67Ter, 67quinquies, 67Sexies, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 94, 94Bis, 94Ter, 95, 96, 101, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 11, 112, 113, 114, 120, 121, 122, 123, 123Bis, 124, 127, 128, 129, 130, 135, 136, 137, 141, 144, 148 y 149.
- Ley del Sistema de Seguridad para el Estado de Jalisco, artículos 58 y 165.
- Ley de Movilidad del Estado de Jalisco, artículo 44.
- Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 17 fracción 1, 54Bis-4, 54 bis-5, 55, 56 fracciones V y XVI.
- Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas, artículos, 17 fracción 1, 54, 51, 52, 54 y Sexto Transitorio.
- Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 4, punto 1, 5, punto 1, 9, 20, 23, 24, 42, 43, 44, 49 y 55 fracción I.
- Ley para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos, 3, fracción III, 11, párrafo primero, párrafo segundo, fracciones I, II, III, párrafo tercero, 15, 20, fracciones I, II y III.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 8.1.2, 15.1. 18, punto 4 y 22.
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados: artículos 3, fracción II; 18; 26; 27 y 28.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 2, 3, párrafo 1, fracciones III, XXXII; 10; 19, párrafo. 24; 87, párrafo 1, fracciones I y X, y 90.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículos 37 y 68.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículo 8°, fracción V, incisos ñ) y p); 20; 22; 34 y 35.

- Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 5; 7, fracción I; 8, párrafo 1, fracción III; 14 y 20.
- Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 6; 16 y 21

## DATOS PERSONALES

1. Nombres.
2. Fechas de nacimiento.
3. Domicilios.
4. Teléfonos particulares.
5. Correos electrónicos particulares.
6. Ocupación laboral.
7. RFC.
8. CURP.
9. Grado de estudios.
10. Cuentas bancarias.
11. Ingresos o percepciones.
12. Condición de vivienda.
13. Distribución mobiliaria.
14. Alimentación.
15. Recibos de luz, agua y teléfono

## DATOS SENSIBLES

1. Edad.
2. Sexo.
3. Fotografías.
4. Estado civil.
5. Nacionalidad.
6. Lugar de nacimiento.
7. INE.
8. Firma.
9. Huella digital.

## LABORALES

1. Nivel de gobierno
2. Ámbito público:
3. Nombre del ente público:
4. Área de adscripción:  
Empleo, cargo o comisión:
5. ¿Estas contratado por honorarios?
6. Nivel del empleo, cargo o comisión:
7. Constancia de no sanción administrativa:
8. Especifique función principal:
9. Fecha de toma de posesión/conclusión del empleo, cargo o comisión:
10. Teléfono de oficina y extensión (si aplica)
11. Domicilio del empleo, cargo o comisión:
12. correo institucional:
13. Incapacidades:
14. Carta de no antecedentes penales:

## PATRIMONIALES

1. Ingresos netos del declarante, pareja y/o dependientes económicos
2. remuneración neta del declarante por su cargo público:
3. Ingreso neto del declarante:
4. Total de ingresos netos percibidos por el declarante:
5. Pareja y/o dependientes económicos:
6. Otros ingresos del declarante:
  - a) por actividad industrial, comercial y/o empresarial  
nombre o razon social  
tipo de negocio
  - b) por actividad financiera (rendimientos/ganancias)  
después de impuestos  
Tipo de instrumento que generó el rendimiento o ganancia:
  - c) por servicios profesionales, consejos, consultorías y/o asesorías
7. Tipo de servicio prestado:
  - d) por enajenación de bienes
  - e) otros ingresos no considerados a los anteriores  
(después de impuestos)

Especificar tipo de ingreso

---

Los datos que anteceden serán recabados a través de solicitudes de registro, misma que podrán ser de manera presencial ante ventanillas de atención ciudadana, respecto a los diferentes servicios públicos proporcionados por este Ayuntamiento a las que podrán comparecer personas físicas, morales o jurídicas que requieran llevar a cabo algún trámite del servicio público municipal; por lo que las áreas de gobierno harán del conocimiento, la obligación bajo protesta de decir verdad, que han comunicado este Aviso de Privacidad a los titulares de los datos personales que entregan, mismo que podrán verificar dentro de nuestro portal de internet en <https://zacoalcodetorres.gob.mx/aviso-de-privacidad/>, o bien, mediante la página de Facebook con dirección electrónica, <https://www.facebook.com/GobiernoZacoalco>, así como, asistiendo a la oficina de la Unidad de Transparencia, ubicada en el interior del edificio del centro de convenciones Planta Alta, colonia centro, código postal 45750, del Municipio de Zacoalco de Torres, Jalisco.

Los datos personales que usted proporcione al Ayuntamiento Constitucional de Zacoalco de Torres, a través de sus Áreas de Gobierno, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de las mismas, para las siguientes finalidades:

1. Comprobar y validar su identidad y situación patrimonial.
2. Llevar a cabo la Inscripción del solicitante en nuestros padrones de servicios y de asistencia social.
3. Para la creación, estudio, análisis, actualización y conservación de expedientes clínicos, laborales, administrativos de los servidores públicos.
4. Llevar a cabo un listado de las personas que soliciten, servicios de asistencia social.
5. Verificación del cumplimiento de los requisitos y criterios de selección aplicables a los servicios de asistencia social.
6. Identificar a las personas favorecidas en la entrega de apoyos o beneficios sociales.
7. Integración del listado de personas favorecidas por programas de asistencia social.

8. Publicación de obligaciones de transparencia.
9. Realizar la entrega de información y documentación en la oficialía de partes del Gobierno Municipal de Zacoalco de Torres, Jalisco, y en la de las diversas dependencias.
10. Registrarse como oferente y proveedor del Gobierno Municipal de Zacoalco de Torres, Jalisco; de conformidad con el artículo 5 al 16 y 17 al 22 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, dentro del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública (SECG) y Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) y artículo 59 fracciones I, para el caso de suscripción de proposiciones dentro de la licitación pública.
11. Los Servicios de Estacionamientos Públicos.
12. Registro de Compensaciones o saldos a favor.
13. Registro de licencias municipales, relativas a, la operación de negocios y construcción.
14. Descuentos de impuestos predial, adultos mayores.
15. Permisos de, ambulante, semifijo, nuevo fijo.
16. Anuencias para la realización de eventos.
17. Capacitaciones en materia de Protección Civil.
18. Dictamen técnico de estudio y riesgo, así como el programa interno de protección civil.
19. Talleres relativos a la cultura.
20. Mejoramiento e infraestructura educativa
21. Proyectos Urbanos.
22. Copias Certificadas de Documentos.
23. Renta y prestamos de los espacios culturales.
24. Venta de Gacetas Municipales y publicaciones editadas por el ayuntamiento.
25. Cambios de propietarios (avisos de transmisiones patrimoniales).
26. Servicios de Inhumación y Exhumación.
27. Concesiones de Locales comerciales
28. Rectificaciones de predios.
29. Avalúos Catastrales.

30. Emisión de Constancias (Certificados de Inexistencia, Inscripciones de propiedad y no propiedad e informe catastral).
31. Copias Planos (Manzaneros y Zonas).
32. Inscripción de Predios (Regulación de Corett, Comisión Municipal de Regularización Urbana, lotificación de predios o fraccionamientos).
33. Tablas de Valores catastrales.
34. Autorización para obras de infraestructura.
35. Aclaración administrativa de actas del registro civil.
36. Solicitudes de Acceso a la Información y Protección de Datos.
37. Servicios del Rastro Municipal.
38. Asignaciones de números oficiales.
39. Certificados de Habitabilidad, así como sus constancias.
40. Dictamen de trazos, usos y destinos específicos.
41. Licencias de demolición, remodelación y obras menores.
42. Certificado de Residencia.
43. La Comparecencia ante la Secretaría General.
44. Reporte de emergencias.

En ese sentido es indiscutible que, sus datos personales se consideran información confidencial por lo que se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, con excepción de cualquier información que permita transparentar las acciones y garantizar el derecho a la información pública de conformidad con el artículo 8º, fracción V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; razón por la cual, aquella información que obre en fuentes de acceso público constituye información susceptible de ser publicada y difundida, será anunciada por parte de este sujeto obligado; con excepción, aquella información que de acuerdo con lo establecido por la Ley en comento, o bien que, en forma congruente se esté, en alguno de los supuestos descritos en los artículos 15 y 75, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios.

En mérito de lo anterior, es de precisarse que, no se consideran como transferencias de la información las remisiones, ni las comunicaciones de

datos, entre áreas o Unidades Administrativas adscritas al Ayuntamiento Constitucional de Zacoalco de Torres, Jalisco, en virtud al ejercicio de sus atribuciones; habida cuenta de que, los datos personales y sensibles recabados serán protegidos, incorporados y tratados en las bases de datos físicas y electrónicas de cada una de las áreas del gobierno municipal.

Para ello, no debe pasarse por alto tampoco, que Usted tiene el derecho de conocer los datos personales y sensibles que poseemos, para qué fines son utilizados y las condiciones del uso que le damos, por lo que para el caso de que no desee que sus datos personales y sensibles sean tratados para los fines citados con anterioridad, Usted goza del derecho para solicitar en cualquier tiempo, petición para **Acceder, Rectificar, Cancelar y Oponerse** a la publicación y manejo de sus datos, ello a través de Derechos ARCO”, que puede solicitar y presentar ante la Unidad de Transparencia de este Ayuntamiento, ubicada en el interior del edificio que ocupa el del centro de convenciones Planta Alta, colonia centro, código postal 45750, del Municipio de Zacoalco de Torres, Jalisco mediante correo electrónico [transparencia.zacoalco@gmail.com](mailto:transparencia.zacoalco@gmail.com) o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y/o el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI).

Resulta indispensable señalar que, nuestro portal web <https://zacoalcodetorres.gob.mx/articulo-8/> opera con cookies, también conocidas como galletas informáticas, creadas por nuestro sitio web al momento de tu visita, con el objeto de ayudar a que las páginas que visites carguen más rápido y así, permitirte navegar más fácil dentro de nuestro portal, sin embargo no obstante a ello, dado que las cookies pueden poner en riesgo tu privacidad es que ponemos a tu consideración tal situación con el objeto de que a voluntad libre, específica e informada del usuario, autorice el tratamiento de sus datos personales a través de este dispositivo virtual sin que esto sea impedimento, para que Usted se oponga a través del derecho “ARCO”, el deseo de que sus datos personales y sensibles sean tratados mediante dichos dispositivos.

Escrito lo anterior, debe señalarse que el presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones por lo que, cualquier modificación, cambio o actualización que se lleve a cabo por este Ayuntamiento Constitucional de Zacoalco de Torres, Jalisco, se le hará de su conocimiento, por medio de nuestro portal de internet o de manera personal en nuestras instalaciones.

Una vez enterado lo anterior, Usted podrá conocer nuestro Aviso de Privacidad Integral escribiendo en Internet <https://zacoalcodetorres.gob.mx/aviso-de-privacidad/> así como, a través de nuestra página de Facebook mediante la dirección electrónica <https://www.facebook.com/GobiernoZacoalco>, o bien, asistiendo a la oficina de la **Unidad de Transparencia**, ubicada en el **Centro de Convenciones** planta alta, Colonia Centro en la Cabecera Municipal, teléfono **326-4231372** o al **correo electrónico** [transparencia.zacoalco@gmail.com](mailto:transparencia.zacoalco@gmail.com) en un horario de 8:00 horas a 16:00 horas de lunes a viernes.

Ultima fecha de actualización 20 de agosto del 2025